GOBERNACIÓN DEL VII DEPARTAMENTO
ITAPÚA

RESOLUCIÓN N° 1.019/2023

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN Y SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO CON LA EMPRESA LOS ANDES INGENIERIA SRL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE INGENIERÍA CIVIL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA - 1RA ETAPA - PLURIANUAL- ID N° 433.574.----------

Encarnación, 09 de noviembre de 2023.

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación N° 26/2023 referente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/23 "**Construcción de Laboratorio de Ingeniería Civil en la Universidad Nacional de Itapúa – 1ra Etapa - Plurianual"**, y;

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesaria la **"Construcción de Laboratorio de Ingeniería Civil en la Universidad Nacional de Itapúa – 1ra Etapa - Plurianual, para una mejor calidad y el fortalecimiento del sistema educativo en el Departamento de Itapúa.** ----------

Que, el presente llamado se encuentra ajustado a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto reglamentario N° 2992/2019. ----------

Que, la misma se encuentra enmarcada dentro del Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 04 "Educación de Calidad". ----------

Que, la Ley Orgánica Departamental N° 426/1994, "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental" dispone: Artículo 17 Son deberes y atribuciones del Gobernador, Inc. d*) Dictar las Resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones.* ----------

POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA,

Carmina N. Benítez
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Francisco Javier Pereira Rieve
GOBERNADOR
Departamento de Itapúa

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADJUDICAR el presente llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2023** - para la **CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE INGENIERÍA CIVIL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA - 1RA ETAPA - PLURIANUAL con ID N° 433.574;** a la Empresa **LOS ANDES INGENIERÍA SRL, con RUC 80083861-0,** por el monto de **Gs 792.728.429** (guaraníes setecientos noventa y dos millones setecientos veintiocho mil cuatrocientos veintinueve), y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N°26/2023 del Comité Evaluador.----------

Nº	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	72131601-002	Preparación de obra - Limpieza del terreno	Metros cuadrados	610	4.098	2.499.780
2	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	600	4.233	2.539.800
3	72131601-002	Preparación de obra - Vallado de Obra, altura h=1,50 m	Metro lineal	150	53.232	7.984.800
4	82101502-004	Cartel de obra	Unidad	1	910.351	910.351
5	72103004-001	Servicio de Excavación Estructural - Excavación de suelo	Metros cúbicos	450	30.214	13.596.300
6	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Hormigonado de zapatas	Metros cúbicos	40	1.975.817	79.032.680
7	72131601-002	Preparación de obra - Relleno y compactación	Metros cúbicos	90	37.535	3.378.150
8	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Hormigonado vigas de encadenado inferior	Metros cúbicos	15	2.082.837	31.242.555
9	72131601-015	Pilar -Pilares y fustes	Metros cúbicos	35	2.477.248	86.703.680
10	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Vigas	Metros cúbicos	30	2.963.080	88.892.400
11	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Losas	Metros cúbicos	44	2.157.355	94.923.620
12	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Escalera	Metros cúbicos	8	2.531.631	20.253.048
13	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Losa de reacción	Metros cúbicos	65	3.170.460	206.079.900
14	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Vigas en losa de reacción	Metros cúbicos	20	2.749.311	54.986.220

Carmina N. Benítez
Secretaria General

Francisco Javier Pereira Rieve
GOBERNADOR

15	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Losa subsuelo	Metros cúbicos	25	2.031.808	50.795.200
16	72131601-004	Colocación de hormigón armado - Vigas de encadenado superior y dinteles de H°A°	Metros cúbicos	25	1.830.689	45.767.225
17	72131601-013	Limpieza final y retiro de escombros de la zona de obra	Metros cuadrados	610	5.152	3.142.720

ARTÍCULO 2º: SUSCRIBIR el **CONTRATO,** con la **Empresa LOS ANDES INGENIERIA SRL representado por el Ing. AARÓN SALED MELLID PANE,** con C.I. Nº **3.567.204**, por un monto total de **Gs. 792.728.429** (guaraníes setecientos noventa y dos millones setecientos veintiocho mil cuatrocientos veintinueve), en tres ejemplares de un mismo tenor. ----------

ARTÍCULO 3º: COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.----------

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

Abg. Carmina Natalia Benítez B.
Secretaria General

Don Francisco Javier Pereira Rieve
Gobernador del Departamento de Itapúa

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py